

FUNCIÓN JUDICIAL



34-
Cinco y
cuatro

140899442-DFE

En Quito, miércoles veinte de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: AB.ROMUALDO JAVIER SALAZAR CARREÑO P.L.D.Q.R RINA MARIA CANDELL HIDALGO en el correo electrónico rociomartin200@hotmail.com, rsalazarcabogado@hotmail.com; en el correo electrónico rsalazarcabogado@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0915204960 del Dr./Ab. ROMUALDO JAVIER SALAZAR CARREÑO. DIRECTOR DEL DISTRITO GUAYAQUIL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en la casilla No. 1346 y correo electrónico 3157.districto.guayaquil@aduana.gob.ec, dengracia@aduana.gob.ec. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA

SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LIGIA MARISOL
MEDIAVILLA
C=EC
L=QUITO
CI
1001817129